

# Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 16/04/2018

## BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	EXI2CK
<b>SERIE</b>	17
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	27/04/2018
<b>HORA</b>	11:30
<b>LUGAR</b>	Av. Paseo de la Reforma No. 284, Piso 9, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

## ORDEN DEL DÍA

(i) Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que el Fideicomiso realice una Inversión en un proyecto de generación de energía eléctrica renovable, aprobada por el Comité Técnico, en términos de la Cláusula Décima Novena, inciso (e), sub-inciso (iv) del Contrato de Fideicomiso.

(ii) Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que el Fideicomiso adquiera el Control de una Inversión en un proyecto greenfield aprobado por el Comité Técnico, en términos de lo establecido en la Cláusula Décima Novena, inciso (d), sub-inciso (xiii), del Fideicomiso.

(iii) Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

## REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los tenedores de Certificados Bursátiles que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar, en las oficinas del Representante Común, a la atención de Emmanuelle Vargas Camargo y/o Brian Rodriguez Ontiveros y/o Rebeca Erives Sepúlveda, en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria a más tardar el Día Hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia expedida por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y (ii) el listado de titulares que a tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([emvargas@monex.com.mx](mailto:emvargas@monex.com.mx)) o vía telefónica (+5255 5231-0177) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Las personas que asistan en representación de cualquier tenedor podrán acreditar su representación mediante carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable y, acompañada de la documentación que acredite las facultades del poderdante.